

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME DETALLADO PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PRAS

Preliminar



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Ambiente, Agua
Y Transición Ecológicas

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Resumen ejecutivo	3
3. Datos Generales.....	4
4. Antecedentes	4
5. Principales resultados alcanzados en el 2023	5
5.1. COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN Y PASIVOS AMBIENTALES A NIVEL NACIONAL	5
5.2. COMPONENTE 2: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL.....	7
5.3. COMPONENTE 3: IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL	10
6. Gestión presupuestaria 2023.....	12
7. Metas 2024.....	12
8. Audiencia Pública	13
9. Conclusiones y Recomendaciones	13
9.1. Conclusiones	13
9.2. Recomendaciones	15
10. Firmas de Responsabilidad.....	16
11. Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PRAS

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública.- *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante Contrato de servicios ocasionales No. PRAS-2023-0190, de 16 de octubre de 2023, la Mgs. Vanessa Elizabeth Espinoza Marcillo, Coordinadora General Administrativa Financiera del MAATE, autorizó la contratación del Mgs. Hitler Abdón Guerrero Hidalgo, como Gerente del Programa de Reparación Ambiental y Social PRAS.

El presente informe incluye la gestión realizada por el Programa de Reparación Ambiental del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2023.

2. Resumen ejecutivo

El Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) presenta el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, con una visión general de los resultados obtenidos y los logros alcanzados en dicho periodo.

Durante el 2023 el PRAS trabajó en la actualización de bases de datos, así como en la formulación de guías metodológicas para facilitar la aplicación de la Reparación Integral de daños y pasivos ambientales, en el marco de lo establecido en el Código Orgánico del Ambiente (COA).

En el marco de la reparación integral de pasivos ambientales se suscribió el convenio interinstitucional para la remediación de suelos contaminados por hidrocarburos; CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL PROYECTO AMAZONÍA VIVA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN PILOTO: ELIMINACIÓN DE CINCO FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURÍFERAS.

Asimismo, con el propósito de fortalecer las acciones de conservación que implementa la Administración del Parque Nacional Yasuní (APNY) a través de sus diferentes programas; el PRAS respaldó este trabajo desde el ámbito técnico, financiero y operativo, facilitando así el desempeño y cumplimiento de los objetivos de una de las áreas protegidas más representativas del Ecuador.

3. Datos Generales

Las competencias que corresponden al Programa de Reparación Ambiental y Social PRAS, CUP: 46090000.0000.387068, son:

1. Identificación y Priorización de Fuentes de Contaminación y pasivos ambientales a nivel nacional.
2. Diseño e implementación de reparación integral a nivel nacional.
3. Implementación del modelo de gestión del proceso de reparación integral a nivel nacional.

Responsable: Hitler Abdón Guerrero Hidalgo

Dirección: Edificio Contempo Av. Amazonas N24-196 entre Cordero y Calama

Teléfonos: 0987726665

Gestión Institucional:



4. Antecedentes

El Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS), en el marco de la norma constitucional, cumple los deberes establecidos en el Art. 208 de la Constitución, que constituye la generación de mecanismos de rendición de cuentas para todas las instituciones y entidades del sector público, así como coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social garantizando el acceso a información pública, fortaleciendo el ejercicio de derechos de la ciudadanía al control social, veeduría y cumplimiento de política públicas.

Por lo expuesto, el PRAS mediante Memorando Nro. Memorando Nro. MAATE-PRAS-2024-0065-M Quito, D.M., 16 de enero de 2024 realizó la designación de responsables para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, y desarrolló un proceso metodológico de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS para dar a conocer la gestión realizada en el periodo 2023 según el ámbito de sus competencias y jurisdicción.

5. Principales resultados alcanzados en el 2023

El Programa de Reparación Ambiental y Social PRAS, organiza y define su plan de trabajo a partir de tres componentes mediante los cuales, se presenta a continuación los resultados conseguidos durante la gestión 2023:

5.1. COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN Y PASIVOS AMBIENTALES A NIVEL NACIONAL

Durante el año 2023, el Programa de Reparación Ambiental y Social PRAS realizó el registro de información de fuentes de contaminación con corte 2021 y 2022 con un promedio de avance del 55% y depuración de la información con corte 2009 - 2020 en la base de datos de las líneas de investigación Minera; mientras que en la línea de investigación de Hidrocarburos se ejecutó una actualización de la base de datos con corte al 2023.

A continuación, el detalle de lo avanzado en la actualización del Sistema Multidimensional de Estadísticas Socioambientales de las actividades Productivas SIESAP por la línea de investigación:

- **Línea - Explotación Minera**

La Línea de Investigación de Explotación Minera se enfoca en la identificación de fuentes de contaminación asociadas al desarrollo inadecuado de actividades mineras metálicas y no metálicas, mediante la recopilación de información primaria y secundaria de las dependencias de control y seguimiento del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Al año 2023, se ha realizado la actualización de la información de la base de datos de la Línea de Investigación "Explotación Minera" con información actualizada del 2021 que cuenta con un avance del 80 % y para el 2022 con el 30%. Además, se procedió con la revisión, depuración y actualización de la base de datos remitida a la Dirección de Información de Ambiente y Agua (DIAA - MAATE) del periodo 2009 a 2020: los datos validados corresponden a un total de 7.367 registros.

Como resultado de la aplicación del indicador de la base de datos, se obtuvo como resultados en porcentaje (%) por fuentes de contaminación minera

AGREGADO / AÑO	PROPORCIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN MINERA DE OPERATIVIDAD ANTITÉCNICA
2009	100,00%
2010	97,50%
2011	89,83%
2012	95,38%
2013	90,27%
2014	76,85%
2015	76,94%
2016	96,43%
2017	91,92%
2018	87,26%
2019	83,25%
2020	67,79%
2021	80,00%
2022	30,00%
Total general	83,10%

Elaborado por: MAATE-PRAS, 2023

Además, en el año 2023 la base de datos de la Línea de Investigación “Explotación Minera” con información actualizada de fuentes de contaminación de origen minero del periodo 2009 a 2020, se publicó en el visor geográfico del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) de productos geográficos.

- **Línea - Explotación Hidrocarburífera**

La línea de investigación Hidrocarburífera se encarga del registro de las fuentes de contaminación y/o pasivos ambientales asociados a las diferentes etapas productivas de la explotación petrolera como de sus derivados; este proceso se hace mediante la recopilación de información primaria y secundaria generada por las entidades del sector estatal, así como por las empresas tanto públicas como privadas que operan en el país.

A continuación, se presenta la base de datos del SIESAP Hidrocarburífero periodo con valores de corte a diciembre 2023. Los datos validados corresponden a un total de 4.764 registros, en el año 2023 se registraron como remediados 140 pertenecientes al operador estatal y 2 de operadoras privadas

ESTADO FC Y/O PA	TOTAL
EXCLUIDO	45
PENDIENTE	2827
REMEDIADO	1892
TOTAL	4764

5.2. COMPONENTE 2: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL

Durante el año 2023, el PRAS realizó la contratación de los siguientes procesos:

- **Muestreo superficial en zonas de estudio priorizadas por la presencia de alteraciones ambientales**

Como resultado de esta contratación se generaron los siguientes productos:

- Informe de ensayo de 92 muestras de agua.
- Informe de ensayo de 85 muestras de suelo.
- Informes de ensayo de 92 muestras de sedimento.
- Informe de trabajo de campo de las zonas priorizadas, Zona 3 (Napo), Zona 4 (Zamora Chinchipe), Zona 5 (Zamora Chinchipe), Zona 6 (Loja), Zona 7 (Cotopaxi) y Zona 8 (Sucumbíos).
- Acta de toma de 92 muestras de agua.
- Acta de toma de 85 muestras de suelo.
- Acta de toma de 92 muestras de sedimento. h. Respaldos Digitales subidos a un enlace de la nube.

- **Convenio Específico entre MAATE - PRAS - Petroecuador**

Durante el año 2023, se ejecutó el seguimiento al "CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL PROGRAMA DE REPARACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL PROYECTO AMAZONÍA VIVA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN PILOTO: ELIMINACIÓN DE FUENTES DE CONTAMINACIÓN HIDROCARBURÍFERAS.", firmado el 27 de diciembre de 2022, el cual establece como objetivo desarrollar un plan piloto para la eliminación de 5 pasivos ambientales priorizados; es así que, EP Petroecuador a través de su Proyecto Amazonía Viva remitió los informes mensuales de avance y actividades realizadas enmarcadas dentro del Convenio. Con fecha de corte 31 de diciembre de 2023 se reportó el estado de las 5 fuentes de contaminación establecidas dentro del alcance del Convenio, estado que se detalla a continuación:

FUENTE DE CONTAMINACIÓN	ETAPA DE LA METODOLOGÍA	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES	AVANCE TOTAL
CHA_01_01P	Desbroce y recolección de desechos sólidos	100%	Se han identificado áreas con indicios de contaminación, fuera del área de	60,90%

FUENTE DE CONTAMINACIÓN	ETAPA DE LA METODOLOGÍA	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES	AVANCE TOTAL
	Succión y transporte de fluidos	90%	intervención de la piscina CHA_01_01P. Estas áreas corresponden a suelo firme y zonas inundables, que pueden haber sido impactadas por migración de contaminantes de las piscinas referidas las que fueron observadas en campo por los representantes técnicos del PRAS-MAATE (observación directa), quienes recomendaron realizar el monitoreo para verificar la presencia de contaminantes y solicitar el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental para la intervención e ingreso a la BDD-PRAS-MAATE (base de datos de la industria Hidrocarburíferas).	
	Lavado de suelo y recolección de fluidos	91%		
	Extracción de suelo	78,50%		
CHA_01_02P	Desbroce y recolección de desechos sólidos	100%	Debido a la identificación de la migración del contaminante en la segunda visita técnica con personal del PRAS-MAATE, se puede identificar el hallazgo de una nueva fuente de contaminación producto de la piscina.	69%
	Succión y transporte de fluidos	100%		
	Lavado de suelo y recolección de fluidos	100%		
	Extracción de suelo	100%		
AU_03_01D	Certificación de descontaminación de la fuente de contaminación.	100%	La intervención en el área que pertenece al Sr. Bolívar Ramírez continúa pendiente. Luego de varios acercamientos, el referido propietario solicitó que la liberación de áreas se realice a través del mecanismo de valoración de áreas de afectación temporal que se ocasionen durante la intervención. Este trámite debe considerarse dentro de la elaboración de la metodología de intervención de las fuentes de contaminación TEXACO liderada por el Programa de Reparación Ambiental y Social "PRAS- MAATE"; además, este particular debe incluirse como parte de	80%

FUENTE DE CONTAMINACIÓN	ETAPA DE LA METODOLOGÍA	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES	AVANCE TOTAL
			las implicaciones presentadas durante el Plan Piloto en ejecución.	
SA_43_01P	Extracción, carga y transporte de suelo contaminado.	100%	Culminado el proceso de carga y transporte de suelo contaminado de la piscina SA_43_01P hacia el CGP_SAC_184, se obtuvo un volumen total extraído de suelo contaminado de 6170m ³ de acuerdo a los manifiestos existentes. Se encuentra en gestión la certificación del suelo en tratamiento.	83%
SSFD_65_02P	Documentación y certificación de la fuente de contaminación	100%	Mediante oficio Nro. PETRO-SSA-2023-1938-0 del 24 de agosto de 2023 se solicitó la aprobación de descontaminación de la fuente de contaminación codificada como SSFD_65_02P. Al momento el trámite de aprobación se encuentra en proceso y no se han ejecutado labores en el área intervenida.	78%

Elaborado por: MAATE-PRAS, 2023

- **Apoyo Técnico al Parque Nacional Yasuní**

El PRAS apoya la gestión del Parque Nacional Yasuní mediante la contratación de personal técnico calificado, así como en la adquisición de bienes y servicios; de esa manera, la administración del Parque Nacional Yasuní asegura el cumplimiento de sus actividades a partir de los cuales se registran los siguientes resultados:

- Apoyo al Programa de Control y Vigilancia
- Apoyo al Programa de Uso Público y Turismo
- Apoyo al Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental
- Apoyo al Programa de Manejo de Biodiversidad
- Seguimiento a las actividades de la operadora EP PETROECUADOR en los bloques 31 y 43
- Seguimiento a incidentes ambientales en los bloques 31 y 43

Finalmente, durante el año 2023 se compilaron los informes Nro. 19 y 20 de la Implementación de acciones establecidas en la Declaratoria de Interés Nacional para la explotación de los Bloques 31 y 43 dentro del Parque Nacional Yasuní, provincia de Orellana por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición

Ecológica; estos informes fueron notificados al Ministerio de Energía y Minas por parte de la Autoridad Ambiental.

5.3. COMPONENTE 3: IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL A NIVEL NACIONAL

- **Normativas ambientales**

Durante 2023, el PRAS continuó apoyando a la SCA en la elaboración de los cuerpos normativos enmarcados en la reparación integral de daños ambientales (determinación de daño ambiental en sede administrativa y generación de planes de reparación integral), así como en los Criterios de remediación de suelos contaminados en todas las fases de la industria hidrocarburífera, incluyendo estaciones de servicio en el marco del AM 100-A.

- **Peritajes**

Durante 2023 se ejecutaron seis peritajes de determinación de daño grave en las siguientes provincias: 3 Galápagos, 1 Loja, 1 Napo, 1 Sucumbios, asociados a los ámbitos de biodiversidad, minería y afectación a cuerpos hídricos.

- **Proceso expropiatorio**

En el marco de la delegación conferida mediante Acuerdo Ministerial Nro. 222, del 25 de noviembre del 2010; el Programa de Reparación Ambiental y Social ha venido realizando el proceso expropiatorio de los bienes inmuebles declarados de utilidad pública en la Zona Especial Minera 1 de la Josefina, de la información que se posee actualmente se puede realizar el resumen de los procesos efectuados, así como los iniciados y los que se encuentran en ejecución, de acuerdo con el siguiente detalle:

AVANCE PROCESO EXPROPIATORIO ZONA 1 DE LA JOSEFINA				
ESTADO	CUENCA	GUALACEO	PAUTE	TOTAL GENERAL
Archivado (juicio archivado-no expropiado)	2	9	3	14
En estudio (no iniciados)	1	47	133	181
Finalizado con clave (clave catastral GAD)	2	18	178	198
Finalizado sin clave (inscritos R.P.)	0	19	7	26
Juicio Activo	17	1	1	19
Por Inscribir en el Registro de la Propiedad (sentenciados)	1	27	4	32
Total general	23	122	328	470

Elaborado por: MAATE-PRAS, 2023

Es menester indicar que desde el año 2014 no se había iniciado ningún proceso nuevo de expropiación, esto debido principalmente a la falta de presupuesto, de igual manera debido a la falta de documentación

necesaria respecto a la propiedad de los predios, así como falta de información catastral en los Municipios; no obstante, en el año 2022 se realizó el análisis y búsqueda de documentación que permita el inicio de nuevos procesos, para tal efecto se llevó a cabo un proceso de socialización en el mes de marzo de 2022, producto de lo cual se pudo identificar varios predios los cuales podrían ya ser expropiados.

Es así como, en el año de 2022, se solicitó la disponibilidad presupuestaria para iniciar con estos procesos, siendo este el motivo por el cual, en los años 2022 y 2023, se iniciaron los siguientes procesos judiciales conforme el siguiente detalle:

DETALLE DE PROCESOS DE PAGO POR CONSIGNACIÓN				
#	FICHA	VALOR CONSIGNADO	PROPIETARIO	No. DE JUICIO
1	P340	\$22826.93	Brito Rocano Luis Moisés	Pago por consignación en el año 2022 Registrado el 19 de septiembre de 2023
2	G124	\$2871.59	Ruiz Ulloa Arcenio Agustín	01803 - 2023 - 00171
3	P174	\$6189.55	Gómez Lucero Manuel Jesús	01803 - 2023 - 00172
4	G125	\$2967.25	Espinoza Ruiz Julio Cesar	01803 - 2023 - 00173
5	G016	\$1964.75	Matute Calle Elvia Magdalena	01803 - 2023 - 00174
6	G062	\$5130.98	Cónyuges Salazar Molina Alberto Rene y Suarez Portilla Blanca Yolanda	01803 - 2023 - 00175
7	G052	\$4013.29	Herederos de Sarmiento León Fernando	01803 - 2023 - 00176
8	G084	\$3010.75	Méndez Torres Bolívar Eduardo	01803 - 2023 - 00180
9	P228	\$5914.30	Cónyuges Castillo Guamán Luis Antonio y Villa Carchi María Filomena	Registrado el 06 de diciembre de 2023
10	P347	\$6504.36	Toledo Calle Jorge Rolando	01803 - 2023 - 00185
11	P346	\$6279.92	Jaramillo Ludi Bresciani y hermanos	01803 - 2023 - 00186

Elaborado por: MAATE-PRAS, 2023

Acorde al detalle de procesos iniciados, contenidos en la tabla referida previamente, se desprende que el valor total consignado en el año 2023 de los procesos judiciales ya iniciados asciende al valor de 44.846,74 USD (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 74/100).

Estos procesos se están sustanciando ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la ciudad de Cuenca, son varios jueces ponentes quienes se encuentran a cargo de los procesos, esta situación ha originado que cada Jueza o Juez tenga un criterio o postura diferente respecto al proceso a seguir para

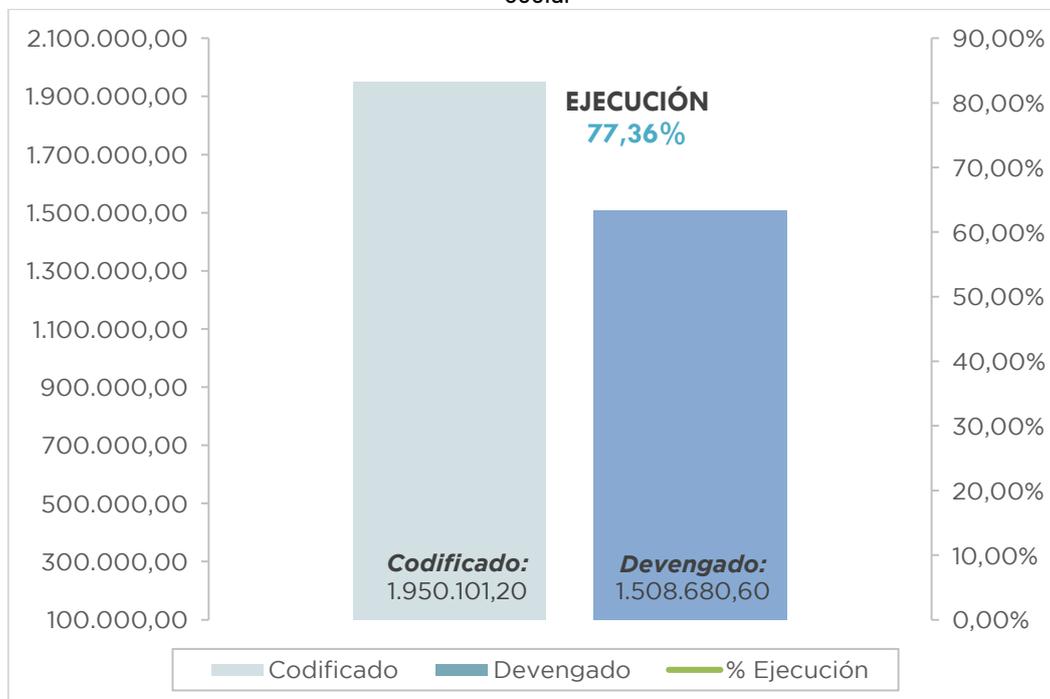
obtener las escrituras de traspaso a favor del PRAS y entregar los recursos consignados a los propietarios de los bienes expropiados.

La finalización de estos procesos depende de la ejecución y tiempos que toman los procesos dentro de los diferentes entes e instituciones encargadas de los mismos.

6. Gestión presupuestaria 2023

El Programa de Reparación Ambiental y Social - PRAS a través del presupuesto asignado en las fuentes de financiamiento 202 y 701, gestionó y ejecutó el 77.36% del ejercicio fiscal 2023, según se muestra a continuación:

Ilustración 1. Ejecución Presupuestaria del Programa de Reparación Ambiental y Social



Fuente: E-sigef, diciembre 2023

Elaboración: Área Financiera - PRAS

7. Metas 2024

- Documento de diseño del Plan Nacional de Reparación Integral por la presencia de pasivos ambientales por actividad hidrocarburífera en zonas priorizadas
- Documento de diseño del Plan Nacional de Reparación Integral por la presencia de pasivos ambientales por actividad minera en zonas priorizadas

- Informes de caracterización socioeconómica e identificación de actores locales en zonas priorizadas.
- Informe de avance en la implementación del convenio específico entre el Programa de Reparación Ambiental y Social del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición.
- Publicación de la Guía de Territorialización de la Reparación Integral
- Publicación de la Guía Metodológica para Verificación de Fuentes de Contaminación de origen hidrocarburífero.
- Diseño de normas técnicas de determinación de daño ambiental en sede administrativa, generación de planes de reparación integral y de criterios de remediación de
- Desarrollar y dar seguimiento al levantamiento de información actualizada técnica, para socialización y preparación de expedientes (Fichas de Relevamiento del Predio Rústico); en lo que corresponde los procesos expropiatorios de la Zona de la Josefina.
- Desarrollar y dar seguimiento a la clasificación de expedientes legales para poder obtener la documentación necesaria para los procesos expropiatorios de la Zona de la Josefina.
- Ejecutar las escrituras de transferencia de dominio a favor del PRAS para proceder con la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad de los predios expropiados
- Gestión para el inicio del proceso de contratación pública del proyecto de construcción de los puestos de control Tambococha del Parque Nacional Yasuní, infraestructura que fortalecerá el control y vigilancia en el área protegida.
- Apoyo técnico, financiero y operativo a la Administración del Parque Nacional Yasuní para la ejecución de actividades correspondiente a los programas de manejo de control y vigilancia; manejo de biodiversidad; uso público y turismo; comunicación, educación y participación ambiental; y, administración y planificación.

8. Audiencia Pública

La Audiencia Pública del PRAS se estima realizar el viernes, 15 de marzo del 2024, a partir de las 10:00, en el Auditorio del edificio Ex SENAGUA, Av. Toledo N22-286 y Calle Lérica.

9. Conclusiones y Recomendaciones

9.1. Conclusiones

- Se ejecutaron muestreos superficiales en 41 sitios localizados en diferentes provincias del país, correspondientes a 5 zonas priorizadas a nivel nacional. Los productos del muestreo fueron entregados por el contratista en el mes de julio de 2023, mismos que servirán como insumo de partida para las posteriores acciones de reparación planificadas por este programa.

- La implementación de un sistema de alertas tempranas proporciona una herramienta efectiva para optimizar y actualizar las bases de datos de manera continua y en tiempo real tanto de la actividad de origen hidrocarburífera como minera, lo cual permite una detección temprana de posibles fuentes de contaminación y cambios en las condiciones ambientales. Por consiguiente, facilita una respuesta rápida y eficiente por parte de las autoridades y comunidades ante eventos antrópicos, minimizando así el riesgo de propagación de la contaminación y reduciendo los impactos ambientales negativos.
- Se ha brindado el apoyo técnico a la SCA en la elaboración de las Propuestas de NORMA TÉCNICA DE DETERMINACIÓN DE DAÑO AMBIENTAL EN SEDE ADMINISTRATIVA y NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN DE PLANES DE REPARACIÓN INTEGRAL, mismas que se apegan a lo establecido en la normativa ambiental vigente y aplicable y han sido validadas técnicamente por actores internos, externos y ciudadanía. Estos documentos se encuentran en proceso de validación jurídica por parte de la CGAJ.
- El Proyecto PRAS abrió su ejercicio fiscal con \$2.300.845,77, en el transcurso del año 2023, el presupuesto del PRAS sufrió cuatro disminuciones de espacio presupuestario por un total de \$379.594.95, así también, con la finalidad de financiar el pago de nómina, el presupuesto del PRAS refleja un incremento en su techo presupuestario por \$28.850,38, con lo que, al 31 de diciembre de 2023, el Proyecto PRAS cierra su ejercicio fiscal con \$1.950.101,20.
- El Proyecto PRAS está conformado por dos fuentes de financiamiento, 202 correspondiente a la asignación fiscal como préstamos externos y la 701 vinculada a donaciones de cooperantes nacionales, en nuestro caso, la Corporación Financiera Nacional.
- La ejecución presupuestaria del Proyecto PRAS, al finalizar su ejercicio fiscal alcanzó el 77,36%.
- Durante el año 2023, el PRAS realizó la Propuesta Macro de intervención y Protocolo de Liberación de Áreas que fue socializado con los miembros del Subcomité y revisado por el MAATE.
- En relación al "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA" en el 2023 se realizaron dos inspecciones para verificación de las actividades de remediación de 5 fuentes de contaminación en territorio.
- El Proyecto PRAS durante el año 2023 en cumplimiento con la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública y su respectivo Reglamento General, realizó de manera satisfactoria las gestiones preparatorias, precontractuales y contractuales de los diferentes tipos de procesos de contratación, dando como resultado en total 15

procesos contractuales en ámbito de adquisición y contratación de bienes y servicios a favor de la institución.

- Los 15 procesos contractuales de adquisición y contratación de bienes y servicios abarcan procesos normalizados y no normalizados cuyo valor total de adjudicación fue de \$185.137,51.
- Se desarrollaron seis peritajes de determinación de daño grave en las siguientes provincias: 3 Galápagos, 1 Loja, 1 Napo y 1 Sucumbíos, asociados a los ámbitos de biodiversidad, minería y afectación a cuerpos hídricos.
- Se apoyó de manera técnica y operativa a la administración del Parque Nacional Yasuní en la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de cada uno de los programas de manejo del área protegida.
- Se ha realizado las gestiones necesarias por parte del PRAS en cooperación y atribuciones de los GADs Municipales, con la finalidad de coordinar estrategias de trabajo para las actualizaciones de los catastros de los predios a expropiar, de igual manera se obtuvieron las fichas catastrales de las áreas afectadas por la línea de utilidad pública ingresados al Municipio, documentos que han permitido generar las escrituras correspondientes y posterior el registro de estas
- En el 2023, el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) no ha remitido ninguna respuesta hacia la Contraloría General del Estado (CGE), a si mismo, no se ha recibido ningún informe de dicha entidad.

9.2. Recomendaciones

- Gestionar la colaboración de organismos públicos y privados para la reparación integral en zonas con presencia de fuentes de contaminación y pasivos ambientales de sectores extractivos en el marco de acción subsidiaria del Estado.
- Gestionar la articulación con Organismos No Gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil (OSC), de donde se obtengan recursos económicos que garanticen la sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo del Área Técnica de Apoyo al Parque Nacional Yasuní del PRAS.
- Realizar el seguimiento de manera conjunta con los tenientes políticos, a fin de recabar la información necesaria de todos los propietarios de los predios a expropiar, correspondiente a los procesos de la Zona de la Josefina.
- Se recomienda realizar un continuo acercamiento entre autoridades del PRAS y de los Municipios afectados por la declaratoria de utilidad pública, a fin de encontrar la forma de cooperación interinstitucional y obtener el avalúo de los predios a la fecha de la declaratoria de utilidad pública.

- Trabajar continuamente con la socialización, levantamientos Planimétrico y elaboración de informes técnicos de las zonas ya socializadas y que presentan la información completa para continuar con su expropiación conforme a derecho.

10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Ing. Darwin Mauricio Gallardo Simbaña Especialista en Infraestructura Ambiental 2	19.feb.2024	
Revisado por	Ing. Marco Antonio Guachamin Tello Experto en Reparación Integral Ambiental	19.feb.2024	
Revisado por	Eco. Gustavo Hernando Mena Rodríguez Experto en Planificación de Proyectos Ambientales	19.feb.2024	
Revisado por	Eco. Marcela Elizabeth Ayala Pullas Experto en Gestión Financiera Ambiental	19.feb.2024	
Revisado por	Arq. Verónica Alexandra Granda Enríquez Especialista en Infraestructura Ambiental	19.feb.2024	
Aprobado por	Mgs. Hitler Abdon Guerrero Hidalgo Gerente de Proyecto 1	19.feb.2024	